

**FEDERACIÓN GALEGA DE TRIATLON E PENTATLON  
MODERNO**

**PRESUPUESTOS 2021**

**GASTOS: 595.571'00**

Consumos de explotación	5.000'00
Gastos de personal	221.715,67
- sueldos y salarios	130.366'00
- seguridad social	42.000'00
-indemnizaciones (previsión)	49.349,67
Dotación para Amortización	12.279'00
Gts. Organización pruebas, inscripciones	79.105,33
Gts. Triman	112.271'00
Premios	19.000'00
Licencias	17.000'00
Alquileres (local, vehículos, salas reuniones)	3.000'00
Jueces	25.500'00
Dietas Jueces	4.900'00
Servicios profesionales	5.000,00

Seguros	44.500'00
Seguros accidentes	42.500'00
Otros seguros	2.000'00
Publicidad	7.000'00
Otros gastos (Luz, material of,...)	6.000'00
Comunicaciones	1.600'00
Ayudas deportistas	10.000'00
Gts. Viajes, combustible	20.000'00
Gts. Financieros	1.700'00

**INGRESOS:** **595.571'00**

Ingresos por licencias y canon	167.000'00
Licencias-	143.000'00
Canon-	24.000'00
Ingresos licencias de un día	12.000'00
Ingresos por inscripciones	72.000'00
Ingresos por Triman	112.271'00
Ingresos seguros	2.500'00
Ingresos colegio jueces	32.000'00
Ingresos organización pruebas	9.500'00
Ingresos por sanciones, accidentes	300'00
Ingresos por subvenciones (**)	188.000'00

**RESULTADO EJERCICIO** **00'00**

**(\*\*) Detalle de las subvenciones.**

Xunta de Galicia (Ordinaria)	170.000,00
Fetri	18.000,00

**Total** **188.000,00**

## **EXPLICACIÓN PRESUPUESTOS 2021.**

Estos presupuestos han sido elaborados teniendo en cuenta la situación actual originada por el COVID 19 y la posible evolución de la misma .

El año 2020 no proporciona unos números válidos y extrapolables a un ejercicio donde, aunque se debe de notar todavía la incidencia de la pandemia, debe de asemejarse más, sobre todo a partir de la primavera, a las cifras que se venían manejando en el pasado.

**1.** Comenzando por los **GASTOS** y destacando solamente aquellas partidas que presentan una diferencia apreciable.

- En **gastos de personal**, se elevan a anuales los costes de los trabajadores existentes a fecha actual en la Federación, actualmente dos en ERTE.

Contemplamos una provisión de gastos por indemnizaciones, destacar que hay procesos pendientes para 2021 .

- En **Amortizaciones** se tienen en cuenta las inversiones realizadas a finales del ejercicio 2020.

-En **Gastos de organización de pruebas**, se tienen en cuenta de forma separada los correspondientes al Triman, dada su importancia económica, teniendo lógicamente su contrapartida desglosada en el capítulo de ingresos.

- El gasto de **Jueces** también se mantiene, y se desglosa los correspondientes a dietas de los mismos.

-En el de **Servicios profesionales**, se incluyen tanto los de asesoría contable y fiscal como los gastos de abogacía.

-El gasto en **seguros** tiende a mantenerse.

- El concepto de **Otros gastos**, engloba luz, material de oficina, y una serie de gastos menores, que por si solos tienen escasa incidencia en este ejercicio (reparaciones, ..), y se mantienen en un coste similar año tras año.

- El gasto en **Ayudas a deportistas**, se mantiene.

-En los **gastos de viajes**, se espera una cantidad semejante a la de años anteriores, englobando aquí todo lo referente a combustible,

comidas, y dietas de kilometraje, para no referenciar en distintos apartados gastos de índole semejante.

- El apartado de **Gastos financieros**, engloba además de las comisiones bancarias correspondientes, los gastos del TPV de inscripciones.

**2. En lo relativo a INGRESOS**, debemos agrupar dos tipos, los procedentes de la actividad competitiva y de clubs y los ingresos procedentes de la Xunta de Galicia, vía subvenciones.

En los primeros hay que destacar que en lo relativo a ingresos por Licencias **federativas** seguiremos línea de 2020, sobre todo de los primeros meses del año donde se vió un incremento importante y en esta línea reflejamos esta partida en estos presupuestos.

Se produce también un incremento en los **Ingresos por canon**, cada año hay más clubs y más pruebas que redundan en mayores cuotas federativas.

En los **ingresos por inscripciones**, recordar nuevamente que aparecen desglosadas expresamente las procedentes del TRIMAN, dada su importancia, tal y como sucede con los gastos.

Además, así se puede ver mejor el impacto de dicha prueba en los resultados federativos, no tiene un coste nulo, dado que los gastos de las inscripciones van directamente a la federación, pero es bastante despreciable en términos económicos.

En cuanto a los **ingresos vía subvenciones**, se anota la cantidad que previsiblemente se destinará por parte de la Xunta, y haciendo constar otras subvenciones (Fetri)

